



ACQUAD'OR C.A.

(en liquidación)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
EJERCICIO ECONÓMICO 2016

1. ESTADOS FINANCIEROS

1.1 Estado de Situación Financiera

ACQUAD'OR C.A. (en liquidación)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2015 y 31 de Diciembre de 2016 respectivamente
(Expresado en dólares)

	DICIEMBRE 31, 2015	DICIEMBRE 31, 2016
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.373	686
Cuentas y documentos por cobrar	128.570	134.954
Activo por impuestos corrientes	167.096	167.519
Activos pagados por anticipado	2.649	2.649
Inventario	(0)	(0)
Total del activo corriente	301.689	305.808
ACTIVO FIJO		
Propiedad, planta y equipo	1.666.441	1.487.677
Total del activo fijo	1.666.441	1.487.677
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por cobrar relacionadas	257.291	341.803
Cuentas por cobrar largo plazo	41.200	-
Total activo no corriente	298.491	341.803
Total del activo	2.266.621	2.135.288
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	95.889	68.257
Pasivos por impuestos corrientes	(3.571)	(144)
Dividendos por pagar	-	-
Provisiones	-	-
Total del pasivo corriente	92.318	68.113
PASIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por pagar relacionadas	509.025	678.258
Otros pasivos a largo plazo	3.575	114.285
Total del Pasivo No Corriente	512.600	792.543
Total del Pasivo	604.919	860.656
PATRIMONIO		
Capital	3.225.000	3.225.000
Aporte futuras capitalizaciones	3.671.313	3.557.028
Resultado de años anteriores	(4.916.913)	(5.234.611)
Pérdida del ejercicio	(317.698)	(272.785)
Total Patrimonio	1.661.702	1.274.632
Total Pasivo más Patrimonio	2.266.621	2.135.288

1.2 Estado de Resultados Integral

ACQUAD'OR C.A. (en liquidación)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Al 31 de Diciembre de 2015 y 31 de Diciembre de 2016 respectivamente

(Expresado en dólares)

	DICIEMBRE 31, 2015	DICIEMBRE 31, 2016
Ingresos por ventas	58.279	-
Otro Ingresos	0,02	1
Costo de Ventas	<u>(27.646)</u>	<u>-</u>
Margen de Contribución	<u>30.634</u>	<u>1</u>
Gastos		
Gastos de ventas	(50.660)	-
Gastos de producción	(60.338)	(67.127)
Gastos administrativos	(59.575)	(26.881)
Gastos financieros	(30)	(13)
Otros Ingresos y Egresos	-	-
Depreciación y Amortización	<u>(177.728)</u>	<u>(178.764)</u>
TOTAL GASTOS	<u>(348.332)</u>	<u>(272.786)</u>
Pérdida en el Ejercicio	<u>(317.698)</u>	<u>(272.785)</u>
Resultado integral del año	<u>(317.698)</u>	<u>(272.785)</u>

1.3 Estado de Flujo de Efectivo

ACQUAD'OR C.A. (en liquidación)
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Al 31 de Diciembre de 2016
(Expresado en dólares)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Efectivo recibido de clientes por ventas	(6.383)
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(99.937)
Otros ingresos (gastos)	(18.713)
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	<u>(125.033)</u>

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Adiciones de Activos Fijos	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>-</u>

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Préstamo accionistas	122.346
Otros ingresos (gastos)	-
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>122.346</u>

EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Disminución del efectivo en caja y bancos	(2.687)
Saldo del efectivo al inicio del año	3.373
Saldo del efectivo al final del año	<u>686</u>

1.4 Conciliación Estado de Flujo de Efectivo

ACQUAD'OR C.A. (en liquidación)
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO
Al 31 de Diciembre de 2016
(Expresado en dólares)

PERDIDA NETA DEL EJERCICIO	(272.785)
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Depreciación de Activos Fijos	178.764
Otras provisiones	
Participación Trabajadores	-
Impuesto a la Renta	-
Beneficios Definidos	-
Compesación Salario Digno	-
Impuesto Diferidos	-
Total ajustes de conciliación por actividades de operación	(94.021)
AUMENTOS / DISMINUCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN:	
Aumento/Disminución CxC	6.384
Aumento/Disminución Inventarios	-
Aumento/Disminución Activos Impuestos corrientes	423
Aumento/Disminución CxC compañías relacionadas	-
Aumento/Disminución Otros Activos	-
Aumento/Disminución CxP	27.632
Aumento/Disminución Pasivos Impuestos corrientes	(3.427)
Aumento/Disminución CxP compañías relacionadas	-
Aumento/Disminución Otros Pasivos	-
Total neto de Aumentos / Disminuciones en activos y pasivos de operación	31.012
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(125.033)

1.4 Estado de Cambios en el Patrimonio

ACQUADOR C.A. (en liquidación)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados 2014, 2015 y 2016 respectivamente
(Expresado en dólares)

	Capital Social	Aportes Futuras Capitalizaciones	Efectos por Aplicación de NIIFs	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
Al 31 de diciembre de 2013	3.225.000	3.671.313	1.377.754	(2.954.327)	(584.160)	4.735.580
Resultados Acumulados				(584.160)	584.160	-
Ajuste por revalorización - NIIF			(3.537.544)	1.035.278		(2.502.266)
Resultados del Ejercicio					(253.914)	(253.914)
Al 31 de diciembre de 2014	3.225.000	3.671.313	(2.159.790)	(2.503.209)	(253.914)	1.979.400
Resultados Acumulados				(253.914)	253.914	-
Resultados del Ejercicio					(317.698)	(317.698)
Al 31 de diciembre de 2015	3.225.000	3.671.313	(2.159.790)	(2.757.123)	(317.698)	1.661.702
Resultados Acumulados				(317.698)	317.698	-
Resultados del Ejercicio					(272.785)	(272.785)
Reclasificación al pasivo		(114.285)				(114.285)
Al 31 de diciembre de 2016	3.225.000	3.557.028	(2.159.790)	(3.074.821)	(272.785)	1.274.632

2. INFORMACIÓN GENERAL

ACQUAD'OR C.A. "EN LIQUIDACION" (en adelante "La Compañía"), está constituida en Ecuador y su actividad principal es la venta al por mayor de bebidas no alcohólicas. El domicilio principal de la Compañía se encuentra en la Avenida Cuarta y Calle Primera, sector de "La Prosperina", Guayaquil - Ecuador. Los estados financieros de ACQUAD'OR C.A. "EN LIQUIDACION", para el período terminado al 31 de diciembre de 2016, han sido aprobados por los actuales administradores de la sociedad para su emisión para dar cumplimiento con las obligaciones de reporte a los accionistas y autoridades de control de la República del Ecuador.

Párrafo de énfasis.- Sin embargo, los actuales administradores de la sociedad dejan claramente establecido que la información y registros contables y financieros entregados por los anteriores administradores de la Compañía y especialmente por quien fungía como contador y gerente financiero en el año 2014, adolecía de desviaciones materiales que no permiten expresar de manera razonable la situación financiera de ACQUAD'OR C.A. "EN LIQUIDACION" En virtud de lo expuesto se llevó a cabo un estudio de dichas cifras con el propósito de presentar una mejor perspectiva en cuanto a la condición financiera del negocio, empero, los estados financieros adjuntos deben ser leídos e interpretados considerando que pueden estar expuestos a errores materiales en cuanto a su razonabilidad; toda vez que los administradores anteriores no llevaron los libros contables ni registraron u omitieron el registro de ciertos sucesos económicos y que presuntamente cierta información de soporte correspondiente al período 2014 y anteriores es incompleta o fue objeto de desaparición durante la administración anterior.

3. BASES DE PRESENTACIÓN

3.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros y sus notas han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2016. Sin embargo, estos estados financieros deben ser leídos tomando en cuenta el Párrafo de Énfasis que se detalla en la sección de información general.

3.2 Base de medición

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

(a) Estados financieros individuales.- Los estados financieros de ACQUAD'OR C.A. "EN LIQUIDACION" se emiten por requerimientos legales locales.

(b) Efectivo en caja y bancos.- Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se puedan transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

(c) Instrumentos financieros Activos financieros - Cuentas por cobrar terceros, cuentas por cobrar a partes relacionadas.- Son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, posteriormente se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro del valor. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

(d) Pasivos financieros.- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a partes relacionadas y obligaciones financieras.- Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos.

Estos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. Las obligaciones financieras y otros pasivos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

d.1 Valor razonable de los instrumentos financieros.- La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera. Asimismo, el valor razonable de los instrumentos financieros es revelado en la Nota 16. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables. Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía. Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(e) Inventarios.- Se encuentra valuados como sigue:

Materia Prima: al costo promedio de adquisición, los cuales no exceden su valor neto de realización.

En proceso y terminados: al costo promedio de producción los cuales no exceden a los valores netos de realización. Numeral 7, literal c, cláusula primera.

(f) Propiedad, Planta y Equipo.- La propiedad, planta y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de la pérdida de deterioro de valor (de aplicar). El costo de la propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a los resultados en el período en que se producen. Los repuestos estratégicos de maquinarias no son depreciados, y con frecuencia anual se realiza un análisis por deterioro de los mismos. Las pérdidas por deterioro se reconocen en los resultados del año. El costo del equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas del equipo, y la vida útil utilizada en el cálculo de depreciación:

Grupo de cuentas	Vida útil
Inmuebles	20 años
Equipo operativo (Maquinaria)	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipos de Computación	3 años
Vehículos	5 años

La Compañía no considera el valor residual de activos fijos para la determinación del cálculo de depreciación, en virtud que los activos totalmente depreciados serán desechados de acuerdo a políticas corporativas. La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo del rubro equipo, es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocida en los resultados del año. En caso de venta o retiro subsiguiente de equipos revaluados, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

(g) Deterioro del valor de los activos no financieros.- Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos no financieros a fin de determinar si existe un indicativo que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe indicio de pérdida del valor, la Compañía realiza un estimado del importe recuperable mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

(h) Impuestos.- El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

h.1. Tarifa del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la

proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo. Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

h.2. Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la

diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

h.3. Enajenación de acciones y participaciones

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Límite a deducción de gastos

Con fecha 31 de diciembre de 2014 se aprobó mediante Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, mediante el cual se reformó, entre otras normas, y el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Como parte de estas reformas, se han establecido los siguientes límites a las deducciones de gastos los cuales se detallan a continuación:

- En general, la deducción de los gastos de promoción y publicidad, será deducible hasta el 4% de los ingresos gravados.

- Pagos a partes relacionadas por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible más el valor de dichos gastos.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el Ministerio del Trabajo.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.

h.4. Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria. La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

h.5. Reformas Tributarias

El 18 de diciembre de 2015 se promulgó en el Registro Oficial No. 652 la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público- Privadas y la Inversión Extranjera, con el fin de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Esta Ley se aplica a las asociaciones público-privadas que tienen por objeto la provisión de bienes, obras o servicios por parte del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes reformas principalmente:

- Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno. Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016. Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirectas de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.
Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el reglamento.
- Reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno Mediante Decreto Ejecutivo No. 844 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 647 de fecha 11 de diciembre de 2015 se estableció que no se aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes

relacionadas locales siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

(i) Provisiones.- Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

(j) Beneficios a empleados, sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social.- Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios. Se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Participación de trabajadores.- La Compañía reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores sobre las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

(k) Reconocimiento de ingresos.- Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, tomando en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Venta.- Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes son reconocidos cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivado de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos o por ocurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad, y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

(l) Costos y gastos.- Se registran al costo y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

(m) Gastos financieros.- Los gastos por intereses directamente atribuibles a la construcción de un activo que necesariamente requieren de un periodo sustancial de tiempo para su uso, se capitalizan como parte del costo de los respectivos bienes. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

(n) Reclasificación de cifras.- El saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a ACQUADOR C.A. del 2015, compañía relacionada fue neteado por motivos de presentación de la información y en vista de que ACQUADOR C.A. y ACUASPLENDOR S.A. manejan una cuenta intercompañía de tesorería, sin embargo en 2016 dichas cuentas se presentan por separado.

(o) Normas internacionales de información financiera por entrar en vigencia.-

A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2017. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2017
NIIF 9 Instrumentos financieros	1 de enero de 2018

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las NIIF, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

Teniendo en consideración el párrafo de énfasis que se describe en la sección 1 precedente, en opinión de la administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular.

Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes. A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos.- A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, la administración analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, que los referidos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso que exista algún indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Si el importe recuperable es inferior al valor neto en libros del activo o unidad generadora de efectivo, se constituye la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a los resultados integrales.

La Compañía, no ha identificado indicios de pérdidas por deterioro en sus activos.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio.- El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. La Compañía al 31 de diciembre de 2016 no contrató el correspondiente estudio actuarial; sin embargo, debido a la rotación del personal y a su baja antigüedad la administración considera que los efectos de esta provisión no son materiales.

Estimación de vidas útiles de edificios, maquinarias y equipos.- La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 3(f).

Impuesto a la renta.- La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro. Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. Las diferencias que surjan entre los resultados reales y las suposiciones efectuadas, o por las modificaciones futuras de tales suposiciones, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Riesgo de mercado.- El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden principalmente el

riesgo de tasa de interés. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen las obligaciones financieras que devengan intereses y los depósitos en bancos.

Riesgo de tasa de interés.- El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de instrumentos financieros fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (cuentas por cobrar comerciales) y sus actividades financieras incluidos los saldos en bancos. La gerencia es responsable de gestionar el riesgo de crédito de sus clientes en base a las políticas, los procedimientos y los controles sobre la gestión del riesgo. La Compañía ha evaluado como baja la concentración del riesgo de crédito con respecto a los deudores comerciales, considerando que al menos el 70% de las ventas son efectuadas al contado.

Riesgo de liquidez.- La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos. Sin embargo, debido a la condición financiera de la empresa, el acceso a fuentes de financiamiento no está asegurado. Los pasivos financieros tienen un vencimiento a menos de 12 meses, excepto por las obligaciones financieras y otros pasivos a largo plazo registradas al 31 de diciembre de 2016.

Gestión de capital.- El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar que ésta mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas.

7. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de efectivo en caja y bancos es de libre disponibilidad.

Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de Diciembre de 2015	Saldo al 31 de Diciembre de 2016
Banco Internacional	3.373	686
Total	3.373	686

8. CUENTAS POR COBRAR TERCEROS

El resumen de las cuentas por cobrar terceros es como sigue:

Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de Diciembre de 2015	Saldo al 31 de Diciembre de 2016
Cuentas por Cobrar	-	6.384
Valores por Liquidar	112.250	112.250
Dr. Gustavo Carrera	16.320	16.320
Anticipo a Servicios	2.649	2.649
Total	131.219	137.603

9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El resumen de propiedad, planta y equipo es como sigue:

Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de Diciembre de 2015	Saldo al 31 de Diciembre de 2016
Terreno	205.800	205.800
Edificio Administrativo	669.706	669.706
Muebles y Enseres	16.073	16.073
Maquinaria	1.228.486	1.228.486
Equipo de Computación	41.051	41.051
Vehículos	3.664	3.664
Equipos de Oficina	26.168	26.168
Otros Equipos	39.218	39.218
Dep. Muebles y Enseres	(14.163)	(15.770)
Dep. Equipos de Computación	(9.211)	(22.758)
Dep. Vehículos	(2.782)	(3.515)
Dep. Equipos de Oficina	(28.967)	(31.584)
Dep. Otros Equipos	(25.816)	(29.737)
Dep. Edificio Administrativo	(159.763)	(193.248)
Dep. Instalaciones	147	147
Dep. Maquinarias	(323.170)	(446.023)
Total	1.666.441	1.487.677

10. PARTES RELACIONADAS

Los saldos con partes relacionadas se desglosan como sigue:

Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de Diciembre de 2015	Saldo al 31 de Diciembre de 2016
Cuentas por cobrar Sambay Business Inc.	41.200	41.200
Cuentas por cobrar Acquasplendor S.A.	257.291	300.603
Cuentas por Pagar Acquasplendor S.A.	-	(108.947)
Cuentas por Pagar DFC Ecuador, LLC	(512.600)	(569.312)
Total	(214.109)	(336.455)

11. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El resumen de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de Diciembre de 2015	Saldo al 31 de Diciembre de 2016
Proveedores de Bienes y Servicios	(13.376)	(7.461)
Municipio de Guayaquil	(5.000)	(5.000)
IESS Años Anteriores	(77.513)	(55.796)
Valores por Liquidar	-	(114.285)
Total	(95.889)	(182.542)

12. IMPUESTOS

El resumen de activos y pasivo por impuestos corrientes es como sigue:

Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de Diciembre de 2015	Saldo al 31 de Diciembre de 2016
IVA pagado en compras	160.227	160.650
Retenciones en la Fuente IVA 30%	6.012	6.012
Retenciones en la Fuente IVA 70%	1	1
Retenciones en la Fuente IVA 100%	262	262
Retenciones en la Fuente Imp. a la Renta 1%	578	578
Retenciones en la Fuente Imp. a la Renta 2%	17	17
Impuesto Verde (IRBP)	3.572	144
Otras Retenciones Aplicables el 2%	(1)	0
Total	170.667	167.663

13. CAPITAL SOCIAL

El capital social autorizado, está constituido por 3.225.000 acciones de un valor unitario de USD\$ 1,00; todas ordinarias y nominativas y totalmente pagadas.

14. ESTIMACION DEL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros.

- Para aquellos instrumentos financieros que se llevan el costo amortizado y cuyo valor razonable es similar a su valor en libros; como son, el efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar terceros y cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas, proveedores, otras cuentas por pagar y otro activos financieros, no se divulga la información de valor razonable según lo requerido por las NIIF.
- Para los activos financieros y obligaciones financieras que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos similares. Estos instrumentos clasifican en el Nivel 21 de la jerarquía de valor razonable.
- El activo disponible para la venta se evalúa en base al método de flujos de efectivo descontados. Este instrumento se clasifica en el nivel 3 de la jerarquía de valor razonable.

15. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Desde el cierre del año 2016, no existen eventos subsecuentes importantes que deban ser revelados.

16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos a estas notas se encuentran aprobados por parte de la Junta General de Accionistas.

	
Roberto Arturo Amores Cedeño	José Daniel Cerón Estrella
Liquidador	Contador General